



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 131 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120150022400	Ejecutivo	Liliana Carolina Jimenez Ascencio	Raul Vargas Doria	05/08/2022	Auto Decide Incidente - No Hay Lugar A Decretar Nulidad De Nada En La Actuación
47001316000120220029900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Isabel De Los Angeles Sanchez Gili Y Otro	Isabel De Los Angeles Sanchez Gili	05/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bb1acd2c-79e7-43d6-ba52-5ed3ee1ce1b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 131 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120210008100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Otros. Y Otros	No Aplica Demandado	05/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Abstenerse De Decretar La Medida Cautelar Solicitada Por Laejecutante, Teniendo En Cuenta Que No Hay Constancia De La Inscripción D Dela Partición Respecto De La Partida Anotada.
47001316000120160033000	Procesos Ejecutivos	Nellys Acosta Ruiz	Wilson Osorio Calderon	05/08/2022	Auto Decide - Se Abstiene De Reconocer Personería A La Señoranellys Acosta Ruiz En Este Trámite Como Apoderada Del Señor Wilsonjose Orosorio Acosta

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bb1acd2c-79e7-43d6-ba52-5ed3ee1ce1b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 131 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120210043100	Procesos Verbales Sumarios	Karen Yaneth Escobar Parra	Antonio Ramón Mendoza Nuñez	05/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Retención Del 30 De Lo Que Reciba El Demandado Como Empleado De La Empresa Barbosa Mantillaacevedo Consultores S.A.S
47001316000120200003700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Rosalía Cardenas Fonseca	Antonio Ivan Marulanda Gomez, Otros.	05/08/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - De Inscripción De La Demandadecretada En Este Trámite, Siempre Y Cuando No Haya Embargo Delremanente, Respecto A Los Siguients Bienes Del Demandado:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bb1acd2c-79e7-43d6-ba52-5ed3ee1ce1b1